

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

1. Don Emilio Alvarez Fernández.
2. Don José Manuel Alvarez Miguel.
3. Don Fernando Angulo González.
4. Don Angel Arroyo Ortiz.
5. Don Simón Barba Moreno.
6. Don Antonio Blanca Codes.
7. Don Carmelo Briñón Pérez.
8. Don Lucio Caballero Salgado.
9. Don Gerardo Calzón Calzón.
10. Don Juan Casado Galacho.
11. Don Manuel Cebal López.
12. Don Eugenio Domingo Granados.
13. Doña María Jesús Fernández Eguiluz.
14. Don Adolfo Fernández Rebate.
15. Don José French Castells.
16. Don Luis Fuente Sánchez.
17. Don José Antonio Gómez Marivela.
18. Don Juan González González.
19. Don Francisco José Hinojosa Arranguiz.
20. Don Mariano Huerta Martín.
21. Don Manuel Jiménez García.
22. Don Vicenció Lomas Casas.
23. Don Arturo López Pérez.
24. Don Miguel Angel Llamazares Palazón.
25. Don Francisco Martín García-Donas.
26. Don Juan José Martínez García.
27. Don Rafael Martínez Tormo.
28. Don Isaac Melero Moreno.
29. Don Francisco Javier Menéndez-Vaidés Mateo.
30. Don José Luis Novillo Rubio.
31. Don Diego Ortega Alboreca.
32. Don Antonio Palop Irazo.
33. Don Jaime Parra González.
34. Don Pablo Pedrianes García.
35. Don Salvador Pérez Aznar.
36. Don Jesús Pérez Bello.
37. Don Amelio Pérez García.
38. Don Arturo Quirell Talavera.
39. Don Félix Javier Regaño Ballarín.
40. Don Juan Antonio Reguillo González.
41. Don Félix Revuelta Hidalgo.
42. Don Joaquín Rodríguez Fonseca.
43. Don Juan Luis Rojas Ojeda.
44. Don Juan José Rubio Ramos.
45. Don Alejandro Victor Sancho Díaz.
46. Don Manuel Torres Alcobendas.
47. Don Claudio Vallejo Bermejo.
48. Don Pablo Andrés Velasco Tormos.
49. Don Jesús Villar Pérez.
50. Don José María Zubizarreta Mate.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Oficiales de 1.ª Conductores, vacantes en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Camineros y Personal Laboral) de fecha 26 de julio último para convocar concurso-oposición libre para la provisión de seis plazas de Oficiales de 1.ª Conductores, vacantes en la plantilla de personal operario de esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria, la cual se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo cuarto, secciones primera y segunda, del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, fecha 16 de julio de 1959, en sus artículos 22, 30 y 35.

Las condiciones que deberán reunir los aspirantes para el ingreso son las siguientes:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica o contagiosa que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.

La aptitud física será acreditada mediante reconocimiento médico del facultativo que determine la Jefatura Provincial de Sanidad.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otro Cuerpo u Organismo, debiendo acreditar estos extremos mediante certificado de penales y buena conducta.

c) Haber cumplido los veintidós años de edad.

d) Estar en posesión del permiso de conducir de categoría C.

Conocimientos que exigirá el Tribunal calificador a realizar por los aspirantes:

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales y hallarse en posesión del certificado de Estudios Primarios.

Rellenar un parte, según modelo que se le facilite.

Tener conocimiento exacto de la mecánica de vehículos y motores, tanto de explosión como Diesel, y máquinas de accionamiento hidráulico.

Electricidad de motores, vehículos y maquinaria en general.

Montaje y desmontaje de piezas de vehículos, motores y máquinas.

Localización de averías de motores y vehículos.

Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán, cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitarlo mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, reintegrada con póliza de 3 pesetas, que presentarán o enviarán por correo certificado a la Jefatura Provincial de Carreteras, sita en avenida del General Rodrigo, número 10, Badajoz.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número del documento nacional de identidad, número de familiares a cargo del solicitante, clase, número y fecha de expedición y de última revisión del permiso de conducir que posee y otros méritos que se añaden por el solicitante.

Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal calificador, relación de los admitidos y excluidos, y lugar y día en que se practicarán las pruebas del concurso-oposición.

Si los interesados considerasen infundada la exclusión o impugnabile el Tribunal, podrán recurrir en el plazo de quince (15) días ante esta Jefatura, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación antes citada. El recurso se considerará desestimado si transcurren quince (15) días sin caer resolución sobre el mismo.

En todo lo no previsto en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de 18 de julio de 1959.

Badajoz, 13 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—5.952-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir una plaza de Oficial de oficio de 1.ª Mecánico, vacante en la plantilla de personal operario de la provincia.

Aprobada por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 5 de septiembre de 1972 la propuesta formulada por esta Jefatura Provincial para la provisión de una plaza de Oficial de oficio de 1.ª Mecánico, vacante en la plantilla de personal operario de la provincia, como resultado del concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1972, se hace público el nombre del concursante aprobado para ocupar dicha plaza, don Rafael López López.

El citado concursante queda admitido definitivamente después de haber superado favorablemente el mes de prueba, no aportando la documentación exigida en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas por pertenecer con anterioridad a la plantilla de operarios de esta provincia.

Sevilla, 15 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe accidental, José Antonio Ramón Moncho.—6.009-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Oficial de 2.ª Mecánico, vacante en la plantilla de Personal Operario fijo de esta Corporación.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 13 de mayo de 1971 y de acuerdo con el artículo 35 del vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 18 de julio, convoca el oportuno concurso-oposición libre para proveer una plaza de Oficial de segunda Mecánico, vacante en la plantilla de Personal Operario fijo de esta provincia.

La presente convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

1.ª Las condiciones generales para el ingreso son las siguientes:

- Aptitud física para desempeñar el cargo, acreditada mediante certificado médico oficial.
- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otro Cuerpo u Organismo, debiendo acreditar estos extremos mediante certificados de penales y buena conducta.

2.ª Los ejercicios a realizar y conocimientos que se exigen a los aspirantes son los siguientes:

- Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética.
- Conocimientos teóricos y prácticos del oficio y demás materias propias de su competencia establecidos en el artículo 18 del citado Reglamento.

Se reconoce como mérito para ocupar dicha plaza, siempre que reúnan las demás condiciones que se establecen:

- La antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional.
- El haber desempeñado como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a dicha plaza.

La solicitud para tomar parte en este concurso-oposición se efectuará mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya, escrita de puño y letra del interesado, en la que se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y número de familiares a su cargo, con domicilio, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, los méritos que puedan alegar y demás circunstancias, manifestando expresa detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo acredite.

Asimismo se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar en todo caso en esta capital así como la composición del Tribunal calificador.

A propuesta del Tribunal en vista de los resultados de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional al de mayor puntuación y mérito, iniciándose el período de prueba que determina el artículo 28 del expresado Reglamento, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirá la retribución correspondiente a su categoría.

Dicho concursante deberá presentar, dentro del citado período de prueba, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- Certificado médico oficial.
- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- Certificado de penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, provincia o municipio.
- Libro de familia o certificado de situación familiar, en su caso.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en la que los concursantes hayan podido incurrir por falsedad de la instancia.

El desarrollo y tramitación del presente concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 y en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 1301/1959, de 16 de julio.

Bilbao, 12 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—5.948-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Factores auxiliares anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, del 15 de agosto de 1972.

Aspirantes admitidos

- D. Pedro Arturo Caballero Valentín.
D. Jesús María Unzaga Ainz.

- D. Andrés Morán González Fernández.
D. José Ignacio Liftera Ansotegui.
D. Angel Lázaro Parrlego.
D. Jesús Infestas Chimeno.
D. Juan José Pecharrromán Izaguirre.
D. Fidel Muro Fernández.
D. Julián Miguel Rodríguez.
D. Leonardo Díaz Blázquez.
D. Justo Rodríguez Pérez.
D. Martín Ortiz de Zárate Mendicote.
D. Ignacio Aramburu Escobal.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante la Presidencia de esta Junta en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 18 de septiembre de 1972.—El Presidente, Alvaro Deiclaux Barrenechea.—6.010-E.

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a Médico del Canal de Isabel II por la que se anuncia sorteo público para fijar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.

De conformidad con el apartado 6.4 de la base VI de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 1972), el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores relacionados en la lista de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio del corriente año, tendrá lugar el próximo día 5 de octubre, a las diez horas, en el salón de Consejos del Canal de Isabel II (calle de Joaquín García Morato, 125, de esta capital).

Madrid, 29 de septiembre de 1972.—El Presidente, José Manuel de Aguinaga Moreno.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos provisionalmente para provisión de la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 24 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) para la provisión de la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, los siguientes aspirantes:

- Don Jaime García-Lombardero y Viñas.
Don Juan Hernández Andreu.
Don Francisco Bustelo García del Real.
Don Juan A. Lacombe Avellán.
Don Miguel Izard Lloréns.

2.º Declarar excluidos provisionalmente, por no haber declarado en su instancia que reúnen alguno de los requisitos que se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo de 1969 o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

- Don Mario García Bonafé (letra D).
Don Jaime Torras Elías (por no acompañar el certificado de función docente de acuerdo con la convocatoria).